

CONSULTAS

L.G.T.;

D.G.T. C, 15-7-2016. Si puede acreditar que adquirió los bienes con rentas obtenidas en períodos impositivos en los que no era contribuyente del IRPF, no resultará de aplicación lo dispuesto en el artículo 39.2 de la LIRPF.

I.R.P.F.;

D.G.T. C, 11-7-2016. Si los trabajos se desarrollan exclusivamente en territorio común las retenciones deberán ingresarse en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

D.G.T. C, 4-7-2016. Alta en el Seguridad Social como trabajador por cuenta ajena con efectos retroactivos tras una Inspección de Trabajo.

D.G.T. C, 14-7-2016. Aplicación de los coeficientes de abatimiento en la transmisión de un inmueble por parte de un no residente.

I.S.;

D.G.T. C, 18-7-2016. Tributación en el IRPF, IVA e Impuesto sobre Sociedades de los traspasos de futbolistas, ya sea mediante acuerdo o mediante el pago de la cláusula de rescisión.

D.G.T. C, 5-7-2016. Tributación de la transformación de una sociedad civil en una limitada aportando a esta última un inmueble titularidad de los socios.

D.G.T. C, 11-7-2016. Tributación de la cesión de derechos de autor entre sociedades.

I.V.A.;

D.G.T. C, 31-8-2016. Estará sujeto y no exento de IVA el alquiler de balcones para ver las procesiones de Semana Santa.

D.G.T. C, 4-7-2016. Tributación en el IVA de la venta de licencias de software y servicios remotos de mantenimiento a una empresa no comunitaria.

TASAS;

D.G.T. C, 12-9-2016. Incidencia de la nulidad de las Tasas Judiciales por el Tribunal Constitucional.

DOCTRINA ADMINISTRATIVA

L.G.T.;

T.E.A.C. R, 22-9-2016. La sanción aplicable por presentación fuera de plazo de la declaración Modelo 340 es la prevista en el párrafo cuarto del apartado primero del artículo 198 de la LGT.

I.S.D.;

T.E.A.C. R, 15-9-2016. Reducción del 95% por transmisión mortis causa de empresa individual. Determinación del período impositivo que se ha de considerar a efectos del cumplimiento de los requisitos exigidos para la aplicación de la reducción.

T.E.A.C. R, 15-9-2016. Impuesto sobre Sucesiones. Valoración del patrimonio preexistente. Alcance de la remisión a las reglas del Impuesto sobre el Patrimonio.

T.E.A.C. R, 15-9-2016. Cobertura legal del sistema de capitalización de beneficios como método de valoración.

PROC. ADMÓN. TRIBUTARIA;

T.E.A.C. R, 29-9-2016. Legitimación para su solicitud en los supuestos de ingresos indebidos realizados por terceros en virtud de una diligencia de embargo de créditos.

JURISPRUDENCIA

L.G.T.;

T.S. S, 5-10-2016. Plazo para proceder a la aportación de documentación. Duración de las actuaciones inspectoras.

I.R.P.F.;

A.N. S, 14-9-2016. Calificación como rendimiento irregular a efectos de la reducción en el IRPF.

I.S.;

T.S. S, 11-10-2016. Cesión licencia de software. Calificación e interpretación del contrato. Arts. 7 y 12 del CDI entre España y los Países Bajos. Cánones frente a rendimientos de actividad empresarial.

I.T.P.A.J.D.;

T.S. S, 26-9-2016. Constitución de hipoteca unilateral en garantía de aplazamiento de deudas tributarias. Sujeción consiguiente a Actos Jurídicos Documentados. El sujeto pasivo del Impuesto es el Estado.

I.V.A.;

T.J.U.E. S, 15-9-2016. Datos que deben constar obligatoriamente en la factura. Alcance y naturaleza de los servicios prestados. Fecha en la que se ha efectuado la prestación de servicios.

AUTORES

Ley General Tributaria. *La presunción tributaria como medio de prueba de la continuación de facto de una actividad económica.* **Victoria Sema Penalva.**

RESEÑAS NORMATIVAS

IRPF

IS

IVA

HACIENDAS LOCALES

HACIENDAS AUTONÓMICAS

TASAS

OTRA INFORMACIÓN

DERECHO PENAL ECONÓMICO

- **T.S. S, 14-7-2016.** Apropiación indebida de dinero. La donación modal es título idóneo a efectos típicos. Revisión de sentencia absolutoria.

- **T.S. S, 26-7-2016.** Apropiación indebida agravada por recaer sobre vivienda y situación de necesidad de la víctima. Distracción de dinero (arts. 252 CP. 1995 y 253 CP. 2015). Costas de la acusación particular.

- **T.E.D.H. S, 20-9-2016.** Condena “ex novo” producida en apelación. La audiencia actuó correctamente señalando la celebración de vista con citación de los acusados absueltos. Falta de diligencia de los demandante.

- **T.S. S, 9-6-2016.** Estafa continuada y agravada por la cuantía. Negocios jurídicos criminalizados.

- **T.S. S, 20-4-2016.** Estafa informática continuada. Presunción de inocencia e “in dubio pro reo”. Cooperación necesaria y complicidad. – “non bis in idem”. Dilaciones indebidas. Doctrina “Murray”. Responsabilidad civil subsidiaria de entidad bancaria.

- **T.S. S, 15-5-2016.** Estafa impropia. Constitución de carga hipotecaria sobre bienes ya vendidos en documento privado.

- **T.S. S, 21-6-2016.** Estafa y falsedad en documento mercantil. Principio acusatorio. Valor de la defraudación y entidad del perjuicio son conceptos distintos pero incluibles en la estafa agravada por la cuantía.
- **T.S. S, 27-7-2016.** Estafa continuada. Negocios jurídicos criminalizados. Venta de aprovechamiento de apartamentos turísticos “por turnos”.
- **T.S. S, 9-6-2016.** Delito contra la Hacienda pública. Defraudación en IVA. Presunción de inocencia. Determinación incompleta de las operaciones sujetas al impuesto. Tipo penal en blanco. La determinación de la cuota defraudada es competencia del tribunal penal. Estimación del recurso.
- **T.S. S, 20-7-2016.** Delitos contra la Hacienda Pública. Defraudación en IVA y Sociedades. Principio acusatorio. Dolo propio del delito fiscal. Dilaciones indebidas.

CIBERDELINCUENCIA

Delitos relativos a la propiedad intelectual (Art. 270-272 CP).

CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

NOVEDADES.

ANÁLISIS: Organismos de la Seguridad Social, acreedores.

CASO PRÁCTICO: Créditos y débitos con la Seguridad Social.

Gaceta Fiscal

www.gacetafiscal.com